

VISTO

Que La Dirección de Desarrollo Humano solicita se asigne un fondo de colaboración para la emergencia sanitaria para reforzar los aportes del Gobierno Departamental.

RESULTANDO

1-El Municipio ya lo ha implementado por la vía de los hechos, pero se hace necesario prever una colaboración mensual, fundamentalmente para el aporte a ollas y merenderos del territorio.

2-Que el Cuerpo no presenta objeciones y que en el Proyecto N°1 "Promoción de Agenda Cultural Local y Apoyo a Eventos" se prevén gastos para estos fines.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1)Aprobar una colaboración mensual de \$15.000 hasta noviembre del 2020 a nombre de COVHEA quién será representada por el Sr. Hugo Conde C.I 1.298.432-1 .Dicha colaboración se hará efectiva del Partidas Mensuales.

2)Poner en conocimiento de lo resuelto a la Dirección de Desarrollo Humano, Sector Financiero Contable y al Dpto de Tesorería del Municipio

3)Incorpórese al Registro de Resoluciones, MAURO JUNCAL, **Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 19 de mayo de 2020



Mauro Juncal

Alcalde del Municipio de Atlántida



Susana Camerosano

Concejal



Carlos Schiavo

Concejal



William Bermolen

Concejal



Ángela Bermolen

Concejal